

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2 . ª É P O C A

Año 1960 - Núms. 103-104



SEVILLA

PUBLICACIONES

DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

EJEMPLAR NÚM. **053**

DEPÓSITO LEGAL, SE - 25-1958



IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN

EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL
SAN LUIS, 29. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.^a Época
Año 1960



Tomo XXXIII
Núms. 103 - 104

PUBLICACIONES
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

1960

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE

Nrs. 103-104

CONSEJO DE REDACCIÓN

EXCMO. SR. D. MIGUEL MAESTRE Y LASSO DE LA VEGA, Presidente de la Diputación Provincial.—SR. D. PEDRO VALVERDE FREDET, Presidente de la Comisión de Educación.—EXCMO. SR. D. JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ.—SR. D. FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA. SR. D. ANTONIO MUÑOZ OREJÓN.—SR. SECRETARIO de la Diputación Provincial.—SR. INTERVENTOR de la Diputación Provincial.—SR. D. MANUEL JUSTINIANO Y MARTÍNEZ, Director.—D.ª ARACELI SHAW GARCÍA, Administrador.

SUMARIO

Págs.

ARTICULOS

- Juan de M. Carriazo y K. Raddatz.—*Primicias de un corte estratigráfico en Carmona* 333
- Santiago Montoto de Sedas.—*El teatro, el baile y la danza en Sevilla*. 371
- Claudio Guillén.—*Los pleitos extremeños de Mateo Alemán: I. «El Juez es Dios de la tierra»* 387
- Juan Valencia Jaén.—*Índice bibliográfico de la Revista MEDIODÍA (I)*. 409

MISCELANEA

- P. Fernando Rubio Alvarez, O. S. A.—*Aparición del Apóstol San Pablo en la ciudad de Ecija en 1436* 429
- Antonio Hernández Parrales, Pbro.—*Una carta autógrafa del Beato Fray Diego José de Cádiz* 437
- Florián Smieja. (Traducción de Francisco López Estrada).—*Dos poemas desconocidos de Juan de Jáuregui* 443
- Doctor Antonio Pérez Torres.—*Aquella Mujer* 449
- LIBROS: Varios 461
- Revista de Revistas 465

UNA CARTA AUTÓGRAFA DEL BEATO FRAY DIEGO JOSÉ DE CADIZ

“Hombre enviado por Dios y Apóstol de Andalucía en el siglo XVIII”, era comúnmente llamado aquel varón apostólico, que durante el último tercio del referido siglo, difundió la luz de la cristiana enseñanza, no solo en su región andaluza, sino en todo el ámbito de nuestra Patria. Me refiero al capuchino padre fray Diego José de Cádiz, nacido en Cádiz en el año 1743, y que falleció en Ronda en 1801, siendo beatificado por Su Santidad el Papa León XIII, en abril de 1894.

Aquel fraile capuchino, que en su juventud había manifestado tan pocas luces, por obediencia a sus superiores tuvo que dedicarse al ejercicio de la predicación, apenas se había ordenado de sacerdote, y lo hizo con tal éxito, que su palabra sencilla, impregnada del gracejo andaluz, tenía tal unción y ternura que conmovía a los oyentes, arrancando lágrimas de arrepentimiento. Su auditorio iba en aumento continuamente, siendo el orador popular que más gustaba, y todos los pueblos querían escucharle, porque sabían, que donde predicara fray Diego, se extinguían los odios entre los conciudadanos.

Cuando fray Diego José de Cádiz comienza su apostolado, se encontró que el teatro español del siglo de oro había pasado de moda, y era el teatro francés o pseudoclasicismo el que gustaba, creyendo muchos que se iba a regenerar España, abriendo un teatro en cada ciudad o pueblo. El padre fray Diego se declaró enemigo del nuevo teatro, porque iba contra la moral y las buenas costumbres, contra la Iglesia de Dios y hasta contra el orden social; y, en su empeño de poner un dique a dicha novedad, tuvo que enfrentarse con las primeras autoridades, con los literatos y con los nobles afrancesados, sacando copioso

fruto, pues muchos pueblos cerraron sus teatros e incluso hubo compañías que se disolvieron ante sus alegatos, teniendo el santo varón que buscar colocación a muchos de estos cómicos.

Los Cabildos catedralicios, queriendo contarle entre sus miembros, nombraron canónigo honorario al referido padre capuchino; las Reales Maestranzas se complacían dándole el título de capellán honorario, y sobre todo las Universidades españolas tenían en gran honor conferirle grados académicos, como la de Osuna, que lo hizo maestro de Filosofía, doctor en Teología, Derecho Canónico, Jurisprudencia y Medicina, con honores de profesor, y, además, consiliario perpetuo.

No ha sido mi intención hacer unos apuntes biográficos, sino recordar algo de su vida, con el único objeto de ambientarnos. La villa de Villamartín envió un memorial al señor Arzobispo de Sevilla, don Alonso Marcos de Llanes y Argüelles, y este Memorial, al ser conocido, mereció una sustanciosa carta del beato, que autógrafa se conserva en el Archivo general del Arzobispado.

El Memorial de referencia lleva fecha del 8 de febrero del año 1794, y lo firman los Alcaldes ordinarios Pedro de Armario y Antonio de Vega, y el Síndico personero del Común, Vicente de Gile, y en él se hace constar que aunque en el día se gozaba de cierta serenidad de ánimo entre los vecinos y regular trato, del que se había carecido hasta entonces por las muchas desavenencias experimentadas en años anteriores, con todo no reinaba aquella paz, unión y mutua correspondencia "que es tan precisa y necesaria para la general felicidad y mejor servicio y obsequio de ambas Magestades", y deseando los exponentes que aquello se logre habían tratado con toda reflexión y encuentran solamente un medio eficaz, pues "todo consiste en que el M. Rdo. Padre Fr. Diego de Cádiz venga a esta villa y por medio de una Santa Misión y sus saludables consejos, reconcilie estos espíritus de rencor, entablado una paz general entre todos, cortando de raíz tantos disgustos como a V. E. consta".

Ciertamente que el señor Arzobispo conocía con toda clase de detalles, por sus Visitadores generales y por los Vicarios de la villa, las grandes discordias que habían existido en aquella población entre las clases pudientes y los trabajadores, y juzgó tan acertada la petición de las autoridades civiles, que el mismo Prelado, gran amigo y admirador de las virtudes del padre capuchino, le escribió adjuntándole el escrito de las autoridades de Villamartín.

Hondo pesar debió causar la petición en el ánimo del santo varón por no poder complacer en aquella ocasión, pues estaba

ocupado dando una Misión en Osuna, y después tenía que atender otros compromisos contraídos. La carta que escribió al señor Arzobispo de Sevilla, dice así:

"J. M. y J.—Exmo. Sor: De mi mayor veneración. Con la debida recibo la mui apreciada de V. E. de 22 del q. acaba con el Memorial q. debuelvo, del Ayuntamiento de Villamartín, sobre la Sta. Misión q. solicitan. No ignora V. E. mi eficaz desseo de complacerle, singularmente en estos asuntos propios del Sto. Ministerio en q. me hallo: mas en la ocasión presente me hallo sin facultades pa. servir a esos Sres. porq. esta Quaresma tengo ya avisado a Antequera, y a Cabra; y pa. después asegurado al Ilmo. Sor. Obispo de Guadix y Baza q. pasará a servirle con la Sta. Misión en aquellas dos ciudades: las q. se concluirán entrando ya el calor del Verano, si vivo, quando ya no me es posible seguir estas tareas, porq. faltan las fuerzas pa. ello. Si mas adelante en otro Imbierno se pudiera tendré particular consuelo en contribuir a los piadosos intentos de V. E. y de los Sres. Alcaldes y Síndico de aquella Villa."

"Por la q. anteriormente recibí de V. E. con fecha de 12 del preste. veo la satisfacción q. ha tenido en q. se quiten las comedias de S. Juan de Aznalfarache, de cuyo triunfo doi a V. E. mil enhorabuenas; ojalá q. en Sevilla se verifique otro tanto."

"El fruto de esta Sta. Misión se presenta mui copioso, en la multitud de confesiones, y la buena disposición con q. vienen. Esta Universidad ha dado el público testimo. de quanto venera la palabra de Dios, confiriendo con la mayor solemnidad todos los grados en todas las cinco facultades a el indigno Ministro q. la propone; función en q. el Sor. Abad se ha señalado mucho. Con este motivo, y el de haver hecho una Plática de Misión al Claustro, en la mañana del día 24, posterior a la de los Grados, supliqué a los Sres. que deponiendo todo disgusto, tubiesen a bien acordar, q. desde el próximo día del Sor. Sto. Thomás, bolviere la Universidad a celebrar su fiesta en la Iglesia de los M. R. R. P. P. Dominicos, como en los años pasados se acostumbraba. Todos los Sres., tubieron la bondad de acceder inmediamte. y sin el más leve reparo a esta propuesta; pero obligándome a q. me encargase de predicar el Sermón. Convencido de sus razones, y con el dictamen de persona prudente me reduxe a admitirlo; persuadido q. sería del agrado de Dios, aunq. el atraso de ocho días q. pa. esto me detengo, me es bastante gravoso, y de mayor penalidad pa. los graves cuidados y asuntos q. en el día me cercan. Sea Dios por todo glorificado, y a mi me conceda la especial misericordia suya q. necesito y desmeresco."

"Aprecio como es debido las atentas expres. del Sor. Arcediano y del Sor. Canónigo a quienes las debuelvo mui encarecidas. Me repito de coran. a la obediencia de V. E.; me encomiendo en sus devotas oraciones; y ruego a Nro. Señor gde. su vida m. a. en su sto. amor y gracia."

"Osuna a 26 de Febr. de 1794.—Exmo. Sor."

"B. M. de V. E. su menor capellán y afmo. siervo en N. S. Jpto.—Fr. Diego Jph de Cadis (rubricado)."

Exmo. Sor. Arzobispo de Sevilla; mi Señor".

Como vemos por la referida carta, se encontraba el padre fray Diego empeñado en una Misión en Osuna. Esta era la tercera vez que misionaba en aquella ciudad, capital de los Estados de los Duques de Osuna, pues también estuvo allí antes de la Cuaresma del año 1775, y después en marzo del año 1788, cuya Misión tuvo que acortar y que sólo fuera de ocho días, porque habían vuelto sus males de estómago, causados por sus muchas mortificaciones y continuo trabajar por la gloria de Dios y salvación de las almas.

En esta carta hace referencia a otra que había recibido del señor Arzobispo, dándole cuenta de haberse suprimido el teatro en San Juan de Aznalfarache, y el santo varón exclama: "Ojalá en Sevilla se verifique otro tanto". Este pensamiento de quitar las comedias en Sevilla, le trajo a nuestra ciudad al año siguiente. La ocasión fue el haberse abierto, en ella, un teatro el año de 1795, para el cual el gran literato don Juan Forner, fiscal de Su Majestad y Asistente de Sevilla, hizo una Loa, que fue representada por una compañía que vino de Cádiz, en cuya Loa se ridicularizaba a los que se oponían al moderno teatro, sobre todo al clero. Súpolo el celoso capuchino y viene a Sevilla a defender la moral cristiana, y es en esta ocasión cuando anuncia el gran castigo que se aproximaba, con aquellas proféticas palabras: "os habéis divertido a costa del honor de los sacerdotes de Dios; habéis abusado de su respetable traje y en público habéis tratado de convencernos de venales de la santa y sana moral... pues días vendrán, y no están lejos, en que buscaréis des-pavoridos a los sacerdotes y no los encontraréis; los llamaréis a gritos, revolcándoos en vuestros lechos y en las calles, y no os responderán..." Pocos años después tuvieron realidad aquellas palabras en la epidemia de la segunda mitad del año 1800. Los pueblos andaluces sufrieron los terribles efectos de una epidemia contagiosa que llamaron fiebre amarilla; en el mes de agosto se presentó en Cádiz, dejando solitarios barrios enteros, de aquí se propagó a los pueblos comarcas, llegando a Sevilla en el mes de octubre, y, en poco tiempo, más de trece mil personas paga-

ron tributo a la muerte, en Triana, y muchos murieron sin ser asistidos por los sacerdotes, que se veían impotentes para socorrer a tan crecido número de enfermos.

Al final de la carta, que venimos comentando, da fray Diego José de Cádiz "expresiones muy encarecidas al Sr. Arcediano y al Sr. Canónigo". Es un poco difícil averiguar quiénes serían, sobre todo este canónigo, pues todo el Cabildo hispalense veneraba y amaba al padre capuchino, a quien habían nombrado canónigo honorario dignidad, y concedido el honor de predicar no en el púlpito del Trascoro (como lo había hecho en otras ocasiones), sino en el principal de la Catedral en las últimas Misiones que había dado en Sevilla. Cuando se celebran los funerales por fray Diego de Cádiz en la Catedral, el 19 de mayo de 1801, dice la Misa el señor don Juan Acisclo de Vera y Delgado (a quien el mismo beato le había profetizado su elevación al Episcopado), canónigo y arcediano titular de la Santa Iglesia Catedral, electo Arzobispo de Laodicea y coadministrador del Cardenal Borbón, predicando el Rector de la Universidad literaria y canónigo, don Antonio de Vargas; y cuando los funerales se celebran en el convento de los Capuchinos de Sevilla, 7 de septiembre del mismo año, es también un canónigo sevillano, don Manuel Rodríguez de Carasa, quien hace el elogio fúnebre. Sin embargo, creemos que el padre fray Diego se refería al arcediano de Ecija y canónigo don Francisco Llanes y Argüelles, hermano del Arzobispo, y al canónigo y arcediano de Sevilla, don Rodrigo de Sierra y Llanes, sobrino de ambos; y quizás para distinguirlos, a uno lo llama sólo arcediano, y al sobrino solamente canónigo.

Me daría por satisfecho si estas líneas sirvieran, ya que se está removiendo con gran entusiasmo la causa de canonización del beato maestro Juan de Avila, para que no se olvide la canonización del beato fray Diego José de Cádiz, pues hay que tener en cuenta que los dos fueron beatificados por León XIII el año 1894, y los dos fueron llamados "Apóstol de Andalucía", aquél del siglo XVI y éste del siglo XVIII.

ANTONIO HERNANDEZ PARRALES, *Pbro.*

Archivero del Arzobispado.

